



### GERENCIA-SECCIONES SINDICALES-JPFND

**POR LA UNIVERSIDAD:**  
D. Pablo Hernández Bolaños  
Vicegerente de Recursos Humanos.

**SECRETARIA:**  
D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Déniz  
Subdirectora Coordinación de Servicios.  
D<sup>a</sup> Esther Lodos Cuyás  
Gestora de Coordinación de Servicios.

**POR LAS SECCIONES SINDICALES:**  
D<sup>a</sup> Antonia J. Hernández Valentín. FETE-UGT  
D. Juan Carlos Santana Díaz. FSOC  
D. Víctor Ramos Martín. CSI-CSIF  
D<sup>a</sup>. Soraya Socorro Trujillo. CCOO  
D<sup>a</sup>. Ana Fortes Gálvez. JPND  
D<sup>a</sup>. M. Carmen Sánchez Brito. FETE-UGT  
D. Javier González Pérez. CSI-CSIF

En las Palmas de Gran Canaria, Sala de Reuniones de los Servicios Administrativos de la ULPGC, siendo las 9,00 horas del día 2 de marzo de 2007, se reúnen las personas que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Convocatoria de Concurso-oposición del grupo "A".
- Convocatoria de Concurso-oposición del grupo "B".
- Informe de Gerencia.
- Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión con la intervención del Sr. Vicegerente de Recursos Humanos que expone, con respecto al primer punto del orden de día, Convocatoria de Concurso-oposición del grupo "A", que en la última reunión había quedado pendiente la revisión del temario y también algunos aspectos del baremo. Pregunta si hay alguna intervención al respecto.

Interviene D. Juan Carlos Santana que explica que en el baremo de méritos, en el apartado de "experiencia" se valora el tiempo trabajado, de tal forma que en un plazo de cuatro años se llega al máximo de la puntuación de dicho apartado. Continúa explicando que el sindicato al que representa hizo una propuesta diferente pero que posteriormente el sindicato UGT aportó otra en la cual se valoraba por años trabajados llegando al máximo de puntuación con 15 años trabajados.

Con respecto al temario D<sup>a</sup> Josefa Hernández explica que tienen dos propuestas, una podría ser una reducción del temario y la otra consistiría en diseñar otro tipo de pruebas, e indica que finalmente han optado por esta última, es decir, por simplificar las pruebas (entrega la propuesta que se une como anexo al acta).

A continuación se procede al debate de la propuesta que entregan las secciones sindicales, explicando la misma D<sup>a</sup> Josefa Hernández y D<sup>a</sup> Soraya Socorro. Esta

Gerencia

CCOO

FSOC

UGT



última alega que en ningún caso si sindicato aceptará un baremo que no prime más la experiencia de un funcionario en la Universidad, que en otra Administración.

El Sr. Vicegerente comenta los aspectos que la Gerencia admite de la propuesta presentada y aclara que las oposiciones desarrolladas en estas Convocatorias se podrán ejecutar después del verano, una vez finalice el concurso de traslados. Asimismo indica que la intención de esta Gerencia es cerrar ahora las convocatorias del grupo "A" y "B" para que los aspirantes dispongan de esta información lo antes posible, pero también dependerá del nuevo equipo rectoral que entre después de las elecciones, continua explicando que como la convocatoria ya esta cerrada, sólo hay que corregir pequeños detalles, su propuesta es que se hagan esas correcciones en un receso y que quede firmada hoy la correspondiente al grupo "A" Y con respecto a la convocatoria del grupo "B", indica que se pueden cambiar impresiones para ir avanzado y si fuera posible quedaría cerrada también.

D<sup>a</sup> Soraya Socorro opina que se podría hacer un receso y perfilar la convocatoria del grupo "B" y dejarla ya firmada en esta reunión.

Se acepta el receso. Transcurrido el mismo, el Sr. Vicegerente entrega la convocatoria del Concurso-oposición del grupo "A" y comenta las modificaciones que se han incorporado según se había comentado en la reunión. Asimismo indica que en la convocatoria correspondiente al grupo "B" se han incorporado las mismas modificaciones, con la necesaria adaptación en los casos que era absolutamente necesario.

Se acepta la firma de los dos documentos por los sindicatos FSOC, CCOO, UGT. D. Víctor Ramos, en nombre del CSI-CSIF indica que su sección sindical no firmará los documentos (se anexan al acta las convocatorias firmadas).

D. Víctor Ramos manifiesta que hasta este momento no se ha entregado ningún acta de las sesiones negociadoras para su aprobación y firma.

El Sr. Vicegerente Recursos Humanos contesta respecto a las actas que hoy se han traído dos para su firma y que de todas formas en dos o tres semanas estarán todas a su disposición

Para acabar la reunión el Sr. Vicegerente comenta que esta es la última sesión negociadora que se celebrará y aprovecha para dar las gracias a todos los que han participado en la misma y para desearles suerte en las próximas elecciones sindicales. Asimismo hace entrega a la secretaria de la mesa de un escrito que refleja la postura de la Gerencia respecto a la actitud de alguna sección sindical en la negociación.

Finaliza la sesión siendo las 12,00 horas aproximadamente.